

DECRETO N° E-114/2018 /

COLINA, 19 de Enero de 2018.

VISTO: Acuerdo N° 158 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 37 (periodo 2016-2020) de fecha 18 de Enero de 2018; Lo informado por el Secretario Municipal, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para fijar las Sesiones del H. Concejo Municipal para el mes de Febrero de 2018, en los siguientes días: 01, 02 y 28; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 158 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 37 (periodo 2016-2020) de fecha 18 de Enero de 2018, **SE ACUERDA:** Fijar las Sesiones del H. Concejo Municipal para el mes de Febrero de 2018, en los siguientes días: 01, 02 y 28.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/mcm
DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 158-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos Antecedentes: Lo informado por el Secretario Municipal, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para fijar las Sesiones del H. Concejo Municipal para el mes de Febrero de 2018, en los siguientes días: 01, 02 y 28; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; **SE ACUERDA:** Fijar las Sesiones del H. Concejo Municipal para el mes de Febrero de 2018, en los siguientes días: 01, 02 y 28.